

**POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL
FUNDACIÓN DEL VALLE**



ÍNDICE

I - INTRODUCCIÓN

II - NORMATIVA DE REFERENCIA

III – ALCANCE

IV - PRINCIPIOS GENERALES

V- AMBITO DE ACTUACIÓN

- A- EFICACIA ENERGETICA
- B- CONSUMO RESPONSABLE
- C- RECICLAJE
- D- TRANSPORTE
- E- PROVEEDORES

VI.- RESPONSABILIDAD Y EJECUCIÓN

VII.- VIGENCIA

I.- INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta política es reflejar el compromiso del Patronato y por ende de Fundación del Valle para minimizar en la ejecución de su actividad el impacto medioambiental negativo. En esta política vendrá reflejada como reduciremos nuestra huella de carbono, como utilizaremos los recursos adecuadamente, y llevaremos un control de la ejecución de la misma.

II.- NORMATIVA DE REFERENCIA

Fundación del Valle ha suscrito el Código de Conducta de las ONG de Desarrollo de la Coordinadora de ONGD-España, por lo que se compromete a promover **“un tipo de desarrollo respetuoso con el medio ambiente. Sus acciones no deben afectar negativamente el medio ambiente y promueven la conservación del entorno natural y el uso sostenible de los recursos”**. Además de cumplir la legislación vigente en materia medioambiental y asegurar que la Fundación minimiza los impactos ambientales que provocan las actividades que desarrolla.

III.- ALCANCE

Esta política es aplicable a todo el equipo de Fundación del Valle independientemente de su ubicación voluntarios y nuestros socios locales. Todos nuestros proyectos tendrán en cuenta el enfoque de desarrollo sostenible, promoviendo la educación medio ambiental, la gestión de residuos y el reciclaje.

La Dirección de Fundación del Valle, tiene la responsabilidad de asegurarse de que todo el equipo colaborador bajo su supervisión, cumplan con esta política.

IV- PRINCIPIOS GENERALES

Para lograr la puesta en práctica de esta política Fundación del Valle se guiará por estos principios:

1. Todas nuestras actividades tendrán en cuenta el enfoque de desarrollo sostenible, promoviendo la educación medio ambiental, la gestión de residuos y el reciclaje.
2. Se implementarán en nuestras instalaciones medidas que mitiguen e incluso radiquen los riesgos medioambientales.
3. La relación con nuestros proveedores implicara la realización de compras sostenibles y responsables y apoyaremos la economía circular.
4. Nuestro consumo deberá ser responsable, haciendo un uso sostenible de los recursos.
5. Todos nuestros proyectos promoverán la construcción de una cultura ambiental mediante la transmisión, aplicación de conocimientos, formación de valores y actitudes que conduzcan al desarrollo sostenible de la comunidad y del país.

6. Se respetará la normativa ambiental vigente en los países donde trabajamos.
7. Se fijarán objetivos concretos y medibles para reducir nuestro impacto medioambiental, que deberán ser cumplidos por todo el personal de Fundación del Valle, nuestros voluntarios y socios locales.

V.- AMBITO DE ACTUACIÓN

Las actuaciones de Fundación del Valle para lograr que esta política medioambiental cumpla con sus objetivos se desarrollasen en dos ámbitos, en nuestra organización y en nuestros proyectos.

ORGANIZACIÓN

A - EFICACIA ENERGETICA

Con el fin de utilizar nuestros recursos de una manera racional y reducir nuestro impacto negativo en el uso de la energía, se establecen una serie de medidas tanto para la obtención de la misma como para su consumo directo o indirecto.

- Apostar por el consumo de energía con origen en fuentes renovables.
- Realizar estudio energético sobre los tipos de contratación, potencia necesaria, tarifa más ventajosa y mecanismos de iluminación, teniendo en cuenta las necesidades eléctricas de nuestras instalaciones.
- Apagado de luces siempre que se abandone un despacho o un espacio de trabajo.
- Apagar los ordenadores al finalizar la jornada laboral. Esto permitirá cumplir con dos objetivos de la organización, ahorro de energía y proteger la seguridad de la información.
- Uso de bombillas de bajo consumo y halógenos Led.
- Utilización de forma responsable del aire acondicionado y calefacción. No olvidar apagarlos cuando nadie está en los despachos o centro de trabajo.
- Sustituir progresivamente los quipos de baja eficiencia energética por otros de mayor eficacia y rendimiento.
- Fomentar el uso de la conexión directa a la Red o de baterías recargables para el funcionamiento de equipos electrónicos.

B - CONSUMO RESPONSABLE

- Uso eficiente del agua, uno de nuestros recursos más escasos. Minimizar su consumo en baños, cocina y limpieza.
- Sensibilizar a los trabajadores para evitar desechar desperdicios en el inodoro de los aseos.
- Aplicar el principio de **“oficina sin papel”**; imprimir cuando sea estrictamente necesario. Siempre que fuera posible a doble cara, en blanco y negro y eliminar los documentos **“borrarrodres”**.
- Se digitalizará los documentos para evitar archivo en papel.

C- RECICLAJE.

Se gestionarán los residuos buscando siempre su reciclaje

- Usar materiales de oficina reciclados en la medida de lo posible. Productos de limpieza sin contenidos químicos.
- Instaurar un sistema de recogida selectiva en contenedores adecuados de acuerdo con la normativa vigente, sensibilizando al personal en su utilización de forma correcta.

D - TRANSPORTE

La contaminación del aire es un problema muy grave en muchas ciudades del mundo y el transporte por carretera es la principal causa del mismo. Por ello, desde Fundación del Valle promovemos el uso del transporte público.

- Se promoverá el uso de las tecnologías para las reuniones de trabajo evitando los desplazamientos.
- En los viajes profesionales, siempre que sea posible, se utilizara el transporte público siempre que sea este más eficiente que el uso del transporte privado.

E -PROVEEDORES

Fundación del Valle valorara que sus proveedores tengan implantadas políticas medioambientales que compartan nuestros principios. Siendo este un criterio adicional para nuestros procesos de selección.

PROYECTOS

Fundación del valle se compromete a que todas nuestras intervenciones y proyectos previstas tendrán en cuenta el enfoque de desarrollo sostenible, promoviendo la educación medio ambiental, la gestión de residuos y el reciclaje.

En cada proyecto o intervención quedara reflejado por escrito:

- La apuesta por la movilidad responsable, optando por reducir al máximo el transporte por parte de todos los implicados en el proyecto y si esto no fuera posible que su gasto sea el mínimo posible.
- La reducción de materiales y contenidos impresos, gastos de material fungible, energéticos, etc.
- Respeto de los recursos naturales del medio, evitando la de degradación ambiental y promoviendo sistemas sostenibles, estableciendo medidas para la reducción en el consumo de materias primas, la reutilización y el reciclaje.
- Las compras serán sostenibles y responsable: la adquisición para los proyectos de material de papelería será el estrictamente necesario, de tipo reciclado y con certificado ecológico, amigable con el medio ambiente.
- La promoción de proyectos comunitarios sostenibles y respetuosos con el medio ambiente, donde se identifique y formulen impactos positivos y negativos en el medio ambiente de su actividad, y como se van a mitigar los negativos, potenciar los positivos.
- Actividades de capacitación que contemplen la importancia de la conservación y cuidados del medio ambiente, especialmente con relación al manejo y uso del agua y de los desechos.
- La elaboración Manual de Buenas Prácticas ambientales, donde queden incorporadas buenas prácticas en compras responsables, gestión de residuos y puntos limpios locales, normativa local de gestión ambiental aplicable, consumo responsable de recursos (agua, energía, medidas de ahorro) entre otras temáticas que les afecten directamente.
- Se promoverá la construcción de una cultura ambiental mediante la transmisión, aplicación de conocimientos, formación de valores y actitudes que conduzcan al desarrollo sostenible de la comunidad y del país.

VI- RESPONSABILIDAD Y EJECUCION

El Patronato es el responsable último de establecer y aprobar la política medioambiental de la Fundación del Valle. El Patronato ha delegado a la Dirección General, la responsabilidad del diseño, implementación y mantenimiento de esta política.

Todo el personal de la Fundación del Valle, voluntarios y socios locales deberán cumplir y acatar las directrices establecidas en esta política y velar por su cumplimiento.

VII- VIGENCIA

Esta política estará reflejada en nuestros manuales de procedimientos para de este modo garantizar su difusión.

Esta política fue ratificada en el acta de 22 de marzo de 2022.

Se revisará y actualizará periódicamente por la Dirección y a propuesta de la Junta de Patronos.